

JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.124

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
0500140030232019 0005700	Ejecutivo Singular	TECNOLLANTAS ANTIOQUIA S.A.S.	SERVIREENCAUCHE CUCUTA S.A.S.	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena archivo	16/09/2021	VER
0500140030232019 0021600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAMED	WILLIAM GIOVANNI BEDOYA ORTIZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Ordena Archivo	16/09/2021	VER
0500140030232021 0074400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO VALENCIA GOMEZ	MUNICIPIO DE BELLO	Auto rechaza demanda Por competencia. Ordena enviar al Juez Civil Municipalde Bello-Reparto-	16/09/2021	VER
0500140030232021 0074700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLAUDIA MARIA RESTREPO PARAMO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Oficiar	16/09/2021	
0500140030232021 0074900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	YILBER HENRY GONZALEZ RATIVA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Oficiar	16/09/2021	
0500140030232021 0075000	Verbal	BEATRIZ ELENA CASTRO VALENCIA	JANNY MAGRETH VELASQUEZ BAUTISTA	Auto inadmite demanda	16/09/2021	VER
0500140030232021 0075300	Ejecutivo con Título Hipotecario	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	HECTOR DE JESUS MARIN VELASQUEZ	Auto inadmite demanda	16/09/2021	VER
0500140030232021 0075600	Inspecciones judiciales y peritaciones	JORGE ALBERTO RESTREPO QUIROZ	GLOBAL MARKETING FARMACEUTICA	Auto inadmite demanda	16/09/2021	VER
0500140030232021 0076700	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	ANDRES LOPEZ ISAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta embargo.	16/09/2021	

ADVERTENCIA: LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, CONTIENEN MEDIDAS CAUTELARES O SE RELACIONAN CON ELLAS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE TIENE COMO FECHA DE FIJACIÓN DEL PRESENTE ESTADO, EL CUAL SE CONSERVARÁ EN LÍNEA PARA CONSULTA PERMANENTE POR CUALQUIER INTERESADO (DECRETO 806 DE 2020).

**LUCY MARCELA RIASCOS GARCÍA
SECRETARIA**